



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de mayo de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de responder a la carta de Vuestra Excelencia de fecha 7 de mayo de 2007 (S/2007/300), referida a la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo estableció la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), y a las resoluciones conexas 687 (1991) y 706 (1991).

Deseo informarle de que el Consejo de Seguridad ha decidido aprobar la propuesta contenida en su carta de que se transfieran 1.856.754 euros y 694.771 dólares de la cuenta de garantía bloqueada establecida en virtud de las resoluciones mencionadas arriba, para que el Gobierno del Iraq salde las cuotas adeudadas a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y afronte sus obligaciones actuales respecto de los presupuestos ordinario, de operaciones de mantenimiento de la paz y del plan maestro de mejoras de infraestructura, y de los presupuestos de los tribunales internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia, siempre y cuando la UNMOVIC tenga suficientes fondos en su cuenta para continuar sus actividades al nivel actual.

(Firmado) Zalmay **Khalilzad**
Presidente del Consejo de Seguridad

